

# LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona, trimestre..... 5 ptas.  
Fuera de la capital..... 6 »  
Extranjero..... 10 »

Redacción y administración CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ADVERTENCIA INTERESANTE

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.  
Se publica todos los días excepto los lunes.

Núm. 73

## SALDO EN CONTRA

¡Triste y funesta herencia la del partido liberal!

Vivió dulcemente, irradiando de sí la más completa indiferencia, disimulada por un interés fingido, encubridor de ese indolente aspecto característico de su paso por el poder.

Sin voluntad, sin la decisión y energía necesarias, no supo encauzar los acontecimientos por el camino que está obligada á hacerlo una suprema dirección.

La obra del partido conservador, que, dentro de los límites racionalmente posibles, mantuvo nuestras relaciones exteriores debido á la incesante labor del Gobierno y á la incansable persistencia de mantener, enfrente de todas las dificultades y contra todos los accidentes, la integridad del territorio, fracasó ante la incapacidad manifiesta del partido liberal.

Sin fuerza ni prestigios para contener una tendencia errónea; sin valor para detener la acción vehemente de elementos mal encaminados, cedió ante la imposición de aquéllos, adquiriendo una responsabilidad que jamás pueden borrar los tiempos, porque vivirán en las páginas de la historia como acusación severa é implacable contra la irreflexión y la debilidad de los liberales.

Las mal avenidas y disgregadas huestes del partido liberal acentúan más sus distancias, con lo que demuestran la falta de unidad en los principios que la informan, su discordancia en sus propósitos y la carencia absoluta de un credo, cuya política les preste fuerzas para gobernar y base legal en que fundar esperanzas con resultados satisfactorios.

No ha sido la sinceridad la nota más acentuada de dicho partido. Por eso ofrece un violento contraste la expresión ingenua y firme que han escuchado en estos días las mayorías parlamentarias y por lo que ha significado tanta extrañeza la prensa del partido liberal.

Así es como debe de hablarse á la nación; así es como pudiera y debiera haberse hablado en otras ocasiones, en las que, antes de empeñarse en ciertas contiendas para las que no había la suficiente preparación, era necesario haber dicho al país nuestro verdadero estado, y, en todo caso, haber pedido recursos materiales con justa anticipación á los que ciegamente querían dirigir sus pasos donde no era lógico ni oportuno dirigirlos. Así se hubiese evitado que más tarde se discutiera la aceptación, la forma en que habría de cubrirse déficit tan irreflexivamente lanzado sobre el Erario público.

La energía de hoy es la que debió existir siempre. Las promesas incumplidas de ayer han hecho la situación más difícil. La falta de acción del partido liberal provocó aquellas Asambleas en que las clases productoras se veían obligadas á tomar una iniciativa que correspondía al partido gobernante.

Todo lo que prometió el partido, todo, quedó en proyecto, no por falta de tiempo, que le hubo sobrado, sino por falta de voluntad, que fué escasa.

Hasta aquellos problemas de necesaria

solución, prevista ya por consecuencia de los tristes sucesos, quedan sin resolver. Tal ha ocurrido con la excedencia enorme que en el ejército produjo la supresión de nuestras provincias de Ultramar; desde noviembre del 98 ya se veía que, abrumado, había de pesar sobre las escalas alterando la necesaria normalidad. Fué preciso que dejase el poder el partido liberal para que, mediante el consiguiente estudio, dedicara el Gobierno su atención á esa noble representación de la patria, que es la más hermosa garantía del orden, de la defensa y de la vida del Estado: el ejército.

La unión del partido conservador es fuente de esperanza de este pueblo. Mucho son los compromisos contraídos; mucha la responsabilidad heredada; pero de todo puede triunfar la saludable energía y la completa sinceridad que animan al Gobierno, sin que le interrumpa ni le entorpezca el despecho que despierta la sinceridad con que se dirige al país.

## CARTA

Encíclica de S. S. León XIII acerca de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios, en paz comunicamos.

LEÓN PAPA XIII

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN

Por Nuestras Letras Apostólicas, harto recientes hemos ya prometido, como os es notorio, el Año Santo ó Jubilar, que según costumbre é institución de Nuestros Mayores, debe ser celebrado en esta Ciudad próximamente. En el día de hoy, abrigando la esperanza de celebrar otra solemnidad religiosa de muy santa nombradía, Nos manifestamos autores y aconsejadores de cierta empresa ilustre, la cual ciertamente si todos secundáis gustosos y consentís con unánime voluntad, esperamos insignes frutos y muy permanentes, en primer lugar y con razón para el buen nombre cristiano y después para toda la sociedad humana.

La aprobadísima devoción acerca del culto del Sacratísimo Corazón de Jesús, hemos procurado defenderla y colocarla en grande esplendor más de una vez, á ejemplo de Nuestros Antecesores Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XIII, Pío VI, VII y IX, y esto hicimos con mayor intensidad en Decreto dado el 28 de Junio de 1879 cuando elevamos rito de primera clase la festividad de tal título y advocación. Ahora pues, hemos concebido una forma más brillante de obsequiar al Divino Corazón, la cual sea como una cifra y compendio de todos los honores al Mismo tributados y que confiamos ha de ser muy grata á la Persona de Jesucristo Nuestro Redentor.

No obstante, no es ella nueva ni divulgada ahora por vez primera, puesto que hace veinticinco años, con ocasión del solemne centenario del celestial mandato confiado á la Beata Margarita Maria de Alacote de propagar la devoción del Sagrado Corazón, fueron enviadas á Pío IX por particulares ó por varios Prelados muchas instancias á fin que se dignase consagrar toda la universal familia del linaje humano el Agustísimo Corazón de Jesús. Plugo á

S. S. diferir la ejecución para resolverla con mayor detenimiento, y entre tanto, dióse amplia facultad á todas las ciudades y pueblos para que se consagrasen voluntariamente y se les prescribió una fórmula especial para ello. Ahora pues, los sucesos que han sobrevenido. Nos han hecho juzgar que había llegado la sazón y coyuntura de ejecutar tan hermoso y santo propósito.

Ciertamente que tan completo y máximo testimonio de obsequio y piedad conviene de un modo especial á Jesucristo por ser Príncipe y Sumo Señor de todas las cosas. Su imperio no se ciñe exclusivamente á las gentes católicas ó á aquellas solas que han sido regeneradas por el sagrado bautismo, y si por derecho pertenecen á la Iglesia aún los desviados de ella por el error ó falsas opiniones ó la que la disención apartó de la caridad; no es menos cierto que su poderío se extiende también á todos los desposeídos de la fé cristiana, de tal suerte que es verdad inconcusa que la universalidad del género humano está bajo la potestad de Jesucristo. Puesto que quien es Unigénito del Padre, y es consubstancial con El, *esplendor de su Gloria y figura de su substancia* (1), es necesario que tenga comunes todas las cosas con el Padre y consiguientemente el sumo imperio de todas ellas. Por esta razón dijo de sí mismo el Hijo de Dios por el Profeta: *Yo he sido constituido Señor y Príncipe y Te daré las gentes en herencia y los confines de la tierra para tu posesión* (2). Con lo cual declara que recibió de Dios potestad amplísima, ya sobre toda la Iglesia, que por el Monte de Sión se significa; ya sobre todo lo demás del orbe que se entiende bajo la denominación de términos ó confines del mismo. Y aquellas palabras *Tu eres mi Hijo*, indican claramente en qué fundamentos se apoya aquella suma potestad y por lo mismo que es Hijo del Rey de todo, es heredero y Señor de toda potestad, según dicen aquellas palabras: *Te daré las gentes en herencia* que son semejantes á las del Apóstol San Pablo: *Al cual constituyó heredero de todo* (3).

Hav que considerar muchísimo todo cuanto afirmó Cristo de su imperio, no sólo por los Apóstoles y Profetas, sino también por sus propias palabras. Al preguntarle el Presidente Romano *¿Luego tu eres Rey?* sin vacilación alguna respondió *Tu lo dices que Yo soy Rey* (4). Y confirman más claramente la magnitud de esta potestad y la infinidad de aquel Reinado, aquellas palabras del Apóstol: *Me ha sido dada toda potestad en el Cielo y en la tierra* (5).

(Se continuará)

## El Sagrado Corazón de Jesús

Reinaré en España más que en otras naciones de la tierra, reveló un día el Corazón deífico á un Santo de la Compañía, y en efecto, á pesar de las utopías y locuras de un siglo descreído, á pesar de nuestras luchas y miserias intestinas, á pesar de nuestras deshonras y catástrofes naciona-

- (1) Hebr. I. 3.
- (2) Ps. II.
- (3) Hebr. I. 2.
- (4) Joann. XVIII. 37.
- (5) Matth. XXVIII. 18.

les, la devoción y el entusiasmo hácia el Corazón Sagrado se ha abierto puso á nuestra infortunada España y se ha ido extendiendo de tal manera, que hoy, no sólo en las capitales, sí que también en las aldeas más humildes reina ya el divino Corazón de Jesús. Y entre el bullicio de las ciudades populares y en el villorio de la montaña, y en las playas del Océano y en las orillas de los ríos y en medio de la espesura de los bosques y en la pradera alfombrada de verde y colores mil, en todos los ámbitos de la Nación, que en día fuere la Reina de dos mundos, desde Irún á Tarifa, desde el verdoso Atlántico hasta las aguas azules del Mediterráneo, se oyen con entusiasmo cánticos de «Corazón Santo tú reinarás, tú nuestro encanto siempre serás».

Ah! verdaderamente podemos exclamar: *Digitus Dei est hic*. Aquí hay el dedo de Dios, la mano del Omnipotente.

Ahora bien: si el Corazón de Jesús ha de reinar en España, más que en otras naciones de la tierra, si vemos con asombro que el vaticinio se realiza ya y que el Corazón Sagrado se abre paso, lento sí, pero progresivo siempre, en nuestros pueblos, en nuestras familias, en nuestros corazones, si cada año aumenta el entusiasmo, hasta en los más recónditos lugares de nuestra patria, ¿cómo será la regeneración social? Porque, si el divino Corazón ha de reinar en España, es lógico que España subsista y que subsista, fuerte, noble, generosa, regenerada, digna de un Rey tan alto y poderoso, que no se desdigne de sentar su trono y realzar, en grandeza y magestad, en esta tierra, triste y abatida en nuestros días, aunque grande y poderosa en los pasados tiempos.

Si, España, hoy humillada, hoy vencida, hoy ultrajada, hoy hecha el ludibrio de otros pueblos poderosos y arteros, se levantará, se regenerará, y cual ave Fenix surgirá grandiosa y potente de sus carcomidas cenizas, al soplo poderoso del Corazón Divino de Jesús.

España, no perderá su nacionalidad, no puede perderla, porque ha de reinar sobre ella el divino, el soberano, el sacratísimo Corazón de Jesús.

A. T.

## Sección de noticias

Cómo siempre, no queremos tomarnos la molestia de contestar las sandeces que inserta el periódico *La Verdad* (?) de Tórtosa.

Lo que si le recomendamos, puesto que tan aficionado es á copiar la «telegrafía sin hilos» de un diario de esta localidad, es la lectura y copia de los «Telefonemas del diablo» que publica el diario *Los Debates* en su edición de ayer.

Nosotros no lo hacemos por razones de orden privado y porque somos excesivamente atentos.

Señor Alcalde.

Los vecinos de esta capital, verían con gran contentamiento el que V. S. se dignara ordenar el reparto, durante las horas de la noche y primeras de la mañana, de bolas de estrigina á los perros que sin bozal vagan por esas calles, y que en la presente época son un peligro constante para los transeúntes.



Antes del 20 del corriente las comisiones provinciales deben resolver definitivamente todas las reclamaciones, declarando la validez ó nulidad de las elecciones municipales, ó la capacidad, incapacidad ó excusas legales de los elegidos.

Han sido enviadas á Madrid las condiciones económicas y facultativas, para publicarlas en la *Gaceta*, sacando á subasta la construcción del nuevo matadero de esta capital.

Al llegar ayer, á las tres de la tarde, el tren procedente de Reus, el guarda de consumos de punto en la estación obligó á una mujer que llevaba varias tortas y aceitunas á presentarse al fielato contiguo, produciéndose á este propósito un gran alboroto por los que presenciaron el acto y que terminó con la intervención de un guardia municipal y un agente de orden público.

Ha sido suspendido el juicio oral que debía celebrarse esta mañana en la Audiencia provincial.

Mañana á las diez tendrán lugar en la Parroquia de la Santísima Trinidad, solemnes funerales en sufragio del que fué nuestro amigo, don Gonzalo García (E. P. D). Atendidas las relaciones con que contaba el finado en esta ciudad, esperamos ver concurrido el templo para rogar por su alma.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, en la calle de Espinach, del barrio marítimo del Serrallo, promovióse una fenomenal contienda entre varias mujeres, de las que resultaron con erosiones en diversas partes del cuerpo María Gómez, María Guzmán, Teresa Guzmán y María Sancho. Una de las contendientes, la llamada María Guzmán, que estaba en el período de gestación recibió un puntapié en el vientre que podría ser de funestas consecuencias á causa del estado de la lesionada. Intervino el guardia municipal del barrio 12.º, quien después de apaciguar las cuestiones, condujo las lesionadas al Consultorio Médico-Municipal donde fueron curadas por el facultativo señor Canals.

Esta mañana comenzará en nuestra Metrópolis Encíclicas de 25 de mayo último. A las diez menos cuarto de la mañana de los días 9, 10 y 11, empezarán los oficios divinos con exposición de Su Divina Majestad, rezándose al terminar la estación mayor al Santísimo Sacramento y las letanias del Sagrado Corazón recientemente aprobadas por Su Santidad.

El domingo se celebrará á la misma hora la función final del triduo de consagración, leyéndose la fórmula de consagración, según lo dispuesto por el Sumo Pontífice.

Igual función se celebrará en los días mencionados en todas las iglesias del Obispado, de España y del mundo católico.

Terminada la observación del mozo Manuel Blanco de Alba Cortés, del reemplazo del año actual, en esta ciudad, será de nuevo reconocido ante la Comisión mixta de Reclutamiento, hoy día 9, con arreglo al art. 29 del reglamento de exenciones físicas.

El inteligente ebanista, don Eduardo Gran, establecido en la tienda número 9 de la calle de Méndez Núñez, de esta capital, tiene expuesta, en su acreditado establecimiento, una magnífica sillería y pabellones que llaman justamente la atención del público.

Anteayer por la tarde falleció, tras rápida enfermedad y con los auxilios de los Santos Sacramentos, el Rdo. D. Ramón Rué y Carré, natural de Cerviá y cura párraco de Pallaresos. Ayer se verificó el entierro en dicho último pueblo, donde ha fallecido, asistiendo gran número de sacerdotes vecinos y todos sus feligreses, quienes dieron una prueba del aprecio en que tenían á su difunto pastor. El cadáver fué trasladado al cementerio de esta capital para ser allí inhumado. Descanse en paz tan virtuoso sacerdote y damos el pésame á su distinguida familia.

Mañana sábado, á las diez de la misma, vestirá el santo hábito en la iglesia del convento de religiosas de Santa Clara, la postulante Srta. María Anguera y Aulestia, natural de Aleixar.

Ayer aumentó bastante la temperatura, sintiéndose el calor.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Habiendo cesado en su cargo de presidente de Sala de esta Audiencia el señor don Vidal López, se ha posesionado interinamente de dicho cargo el magistrado señor Carril.

El Excmo. señor Arzobispo ha invitado á todas las Asociaciones piadosas de esta ciudad, para tomar parte al solemne triduo que hoy empieza en la Catedral-Basilica y en especial para asistir á la vela y á la solemne procesión el domingo próximo.

Hoy empiezan las Cuarenta horas en la iglesia de la Enseñanza, en la forma y hora que indicamos en nuestra sección religiosa.

D. Manuel Luengo Benitez, hijo de nuestro respetable amigo el señor Gobernador civil de la provincia, ha sido aprobado en los exámenes últimamente celebrados para el ingreso en la academia de Infantería de Toledo.

Le deseamos mucha suerte y prosperidad en su carrera.

En los escaparates de la acreditada cámara del señor Brell llama justamente la atención un hermoso cuadro que representa el interior de un horno para la fabricación de liza y que revela en su autora, la laboriosa é inteligente señorita Rull, excepcionales dotes para el cultivo del arte pictórico.

En el concurrido y acreditado «Café de Tarragona» se pasó ayer noche una bonita velada, pues, hallándose de paso por esta capital Mr. Benzer, ejecutó, con su perfeccionado órgano, diferentes cantos de óperas y canos nacionales así como diferentes marchas militares sin perder tan siquiera una nota á largas distancias.

Para esta noche se anuncia en el mismo establecimiento una segunda audición.

Dicho señor lleva también consigo una colección de 300 pulgas amaestradas que, después de la velada, tendrá ocasión de hacerlas trabajar un gran repertorio.

se hallaba tendido en la calle de San Agustín, sin duda por falta de alimentos. Por orden de la Alcaldía fué conducido por dicho agente al Hospital.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Falsét, don Bartolomé Gómez y González, excedente de Ultramar.

En el tren correo de Barcelona es esperado, mañana, don Federico Morcilla de la Cuesta, recientemente nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia.

Mañana sale para Barcelona, al objeto de posesionarse de su nuevo destino de Ayudante segundo de aquellas cárceles, nuestro particular amigo don Antonio Quesada.

Los ordenanzas de Telégrafos de Barcelona han publicado una circular impetrando de las personalidades que puedan prestársela, la protección necesaria para salir de la aflictiva situación en que se hallan, recabando por lo menos la antigua y modesta remuneración que percibían por porteo de los telegramas.

Hora sería ya de que fuese atendida la justa pretensión de tan sufridos empleados.

En la tarde de ayer, y con motivo de la terminación de la octava del Stmo. Corpus Christi, tuvo lugar en nuestra Metropolitana, la procesión acostumbrada que recorrió los claustros del templo.

Ayer mañana se reunió la Junta provincial del Censo electoral para resolver algunos asuntos de carácter urgente.

Ayer salió para Madrid la comisión de Barcelona que, según acuerdo de la Diputación provincial tomado en la última sesión que celebró, debe gestionar cerca del gobierno la realización del concierto económico con el Estado en lo referente á encargarse el Cuerpo provincial del repartimiento, cobro é investigación de las contribuciones de aquella provincia.

Se encuentra ya en esta capital el señor don Francisco Ximenez, presidente de la Audiencia provincial. Sea bienvenido.

En la sección primera de nuestra Audiencia provincial se celebró ayer el juicio oral de la causa por lesiones instruida en el Juzgado de Tortosa contra Joaquín Mateu, vecino de Godall, quien de resultas de unas disputas tenidas en una taberna de dicho pueblo, en la noche del 28 de Agosto del pasado año, causó varias lesiones á un vecino. Practicada la prueba testifical, el ministerio Fiscal, representado por el señor Roig, calificó el hecho de lesiones menos graves, y la defensa confiada al letrado señor Vendrell, alegó en favor de su patrocinado la atenuante de haber obrado en estado de embriaguez, quedando concluso el juicio para sentencia.

En la sección segunda y ante el tribunal del jurado vióse la causa seguida en el Juzgado de Valls contra Rafael Torrell García (a) Pulito, vecino del pueblo de Alcover. A las dos y media de la madrugada del día 3 de Octubre del pasado año, hallándose el procesado en el café de Fonserra de dicho pueblo, sostuvo cuestiones á propósito de la venta de frutos con José Barberá Inglés, apaciguándose de momento gracias á la intervención de varios concurrentes del citado establecimiento. Al salir del mismo reprodujéronse las cuestiones infringiendo el procesado al Barberá tres heridas con un cuchillo, de las cuales falleció al breve rato, y causando una ligera lesión en la mano á Buenaventura Arnau al ir á quitarle el arma.

Después del largo desfile de los testigos de cargo y descargo suspendióse la sesión que se reanudó á las cinco y cuarto de la tarde, pronunciando el señor Fiscal, don Vicente Greus, un brillante é elocuente informe como todos los suyos, en el cual calificó el hecho de homicidio sin apreciar ninguna eximente, atenuante, ni agravante incidental, pidiendo en su consecuencia un veredicto de culpabilidad. El letrado señor Guasch, defensor del procesado, alegó la eximente de haber obrado en legítima defensa, y dado caso de que esta no se apreciara, que había precedido provocación y había obrado con obcecación y arrebato.

Después de un luminoso é imparcial resumen del magistrado don Diego Carril, que declaró inabundante el hecho procesado, en vista del cual, el representante de la ley pidió para el procesado la pena de quince años de reclusión temporal, indemnización de 2.000 pesetas á la madre del interfecto y por la falta incidental diez días de arresto.

El letrado defensor suplicó á la Sala que en consideración de la severidad que revestía el veredicto rebajara la pena en el grado mínimo dentro del grado medio.

El tribunal de derecho dictó sentencia de conformidad con la petición fiscal, terminando el acto á las ocho dadas de la noche.

## Boletín oficial

Anuncio del Gobierno civil de haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Salvador Escoda, relativo á su inclusión en los repartos vecinales de Tivisa.

—Circulares publicando las cantidades que habrán de satisfacer los Ayuntamientos de los partidos de Vendrell y Tarragona, en concepto de carcelarios.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia, previniendo que dentro del mes actual se satisfagan, por el orden que se vayan recibiendo, los mandamientos de pago expedidos por las Ordenaciones á cargo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia por obligaciones de carácter preferente y no preferente del vigente presupuesto.

—Circular de la Administración de Hacienda para que los señores Alcaldes remitan antes del 20 del actual el padrón de los carruajes de lujo que existan en sus respectivas localidades ó certificación negativa.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.

—Providencias de los Juzgados de Reus y Tarragona.

## Observaciones Meteorológicas

Día 8 de Junio de 1899  
A las nueve de la mañana.—Barómetro, 761.  
A las tres de la tarde.—Barómetro, 760.50—Termómetro, máxima, 26.50, mínima, 16  
Temperatura media, 21.25.  
Viento, S.

## Sección oficial

### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Plácido Ródenas, comandante de Luchana.  
Parada, Almanza.  
Hospital y provisiones, primer capitán de Luchana.  
Paseo de enfermos, Luchana.  
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

### Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER  
Nacidos.—Ninguno.  
Fallecidos.—Salustiana Roca Herrero; Afueras.—Cámen Solé Franco; Portella, 2.  
Matrimonios.—Ninguno.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—El Sagrado Corazón de Jesús; Santos Primo y Feliciano, mártires.  
SANTOS DE MAÑANA.—Santa Margarita reina y Santa Oliva virgen y mártir.  
La Misa de hoy es del Sagrado Corazón, con rito doble de primera clase y color blanco.

### Corte de María

Hoy se visita la imagen de Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.

### Cultos de hoy

Nuestra Señora de la Enseñanza.—Empieza la oración de cuarenta horas en la forma siguiente: A las siete y media de la mañana se expondrá S. D. M. siguiendo la Misa rezada.

A las nueve y media Misa cantada, reservándose después, por la tarde se expondrá á las cinco y cuarto reservándose á las ocho, antes de rezar el Serapico Trisagio.

Catedral-Basilica.—Primer día del Triduo al Sagrado Corazón. A las nueve y cuarto se expondrá S. D. M. seguirá el canto de *tértia*, luego la Misa á dos coros reservándose después de *Nona*.

Por la tarde á las cinco y media Exposición mayor, trisagio cantado, sermón por el Padre Videllet, de la Compañía, letanias del Sagrado Corazón y reserva solemne.

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

#### BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

De Génova y escalas vapor español Alcira de 660 toneladas, c. A. Tonda, con bocoyes vacíos, consignado á don Martín Mas.

De Tortosa, c. J. Fos, con efectos, consignado á don María Ricomá.

De Barcelona vapor español Bambio de 525 toneladas, c. J. de la Vega, con tránsito, consignado á los señores Hijos de Benigno López.

De Barcelona land español Isabel de 33 ts., capitán J. Guasch, con lastre, consignado á don Antonio Mallol.

De San Carlos land español Joven Pepe de 18 toneladas, c. V. García, con efectos, consignado á don Antonio Mallol.

De San Carlos land español Teresa de 30 ts., c. J. Sagarra, con sal, consignado á don Antonio Mallol.

#### DESPACHADAS

Para Barcelona vapor español Cervantes, c. J. Fos, con efectos.

Para Málaga y escalas vapor español Alcira, c. A. Tonda, con efectos.

Para Bilbao y escalas vapor español Bambio, de 525 toneladas; c. J. de la Vega, con efectos.

Para Barcelona vapor Noruego Sarga de 259 toneladas, c. A. Reutz, con tránsito.

## Bolsa de Madrid

|                               | Ayer   | Hoy    |
|-------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior contado... | 61'00  | 61'00  |
| 4 por 100 fin mes...          | 61'05  | 61'10  |
| 4 por 100 Exterior...         | 66'70  | 67'10  |
| 4 por 100 amortizable...      | 68'10  | 68'75  |
| Aduanas...                    | 00'00  | 00'00  |
| Cubas (Emisión de 1886)...    | 68'00  | 67'90  |
| Idem (Emisión de 1890)...     | 59'00  | 59'00  |
| Filipinas...                  | 77'00  | 76'90  |
| Banco de España...            | 403'00 | 404'50 |
| Tabacalera...                 | 270'50 | 269'00 |
| Cambios de París...           | 21'50  | 21'75  |
| Idem Londres...               | 00'00  | 00'00  |
| 4 por 100 Exterior...         | 65'35  | 66'35  |

## Bolsa de Barcelona

|                            | 8, junio. |       |
|----------------------------|-----------|-------|
|                            | Ayer      | Hoy   |
| Londres á 90 días fecha... | 30'35     | Ptas. |
| Id. 60 días fecha...       | 00'00     | "     |
| Id. 3 días vista...        | 00'00     | "     |
| Id. 4 la vista...          | 30'85     | "     |
| París á 90 días fecha...   | 00'00     | "     |
| Id. 3 días vista...        | 00'00     | "     |
| Id. 4 la vista...          | 22'50     | "     |



EFEKTOS PÚBLICOS

|                                     | Dinero | Papel  |
|-------------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior contado...       | 00'00  | 00'00  |
| fin de mes...                       | 61'20  | 61'225 |
| fin próximo...                      | 00'00  | 00'00  |
| exterior contado...                 | 00'00  | 00'00  |
| fin de mes...                       | 00'00  | 00'00  |
| fin próximo...                      | 00'00  | 00'00  |
| Amortizable...                      | 68'25  | 68'75  |
| 5 por Obligaciones sobre Aduanas... | 90'00  | 90'50  |
| Idem pequeñas...                    | 00'00  | 00'00  |
| Billetes Isla de Cuba, 1886...      | 67'75  | 67'85  |
| 1890...                             | 58'85  | 59'00  |

ACCIONES FIN DE MES

|                             |       |       |
|-----------------------------|-------|-------|
| Banco Hispano Colonial...   | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarril T. B. F. ...    | 45'15 | 45'25 |
| Medina Zomora y O. & V. ... | 12'80 | 12'90 |
| Norte de España...          | 55'50 | 55'60 |

OBLIGACIONES CONTADO

|   |       |       |
|---|-------|-------|
| Hipotecarias de Filipinas...              | 00'00 | 00'00 |
| Norte España esp. Segovia, 5 p. ...       | 83'00 | 83'15 |
| Esp. Almansa Valen. y Tarrag. 5 p. ...    | 00'00 | 00'00 |
| M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p. ...     | 00'80 | 00'00 |
| Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p. ...  | 83'25 | 83'75 |
| 2 p. ...                                  | 43'00 | 43'50 |
| Madrid-Barcelona (Directos), 3 p. ...     | 00'00 | 00'00 |
| (Reus Roda), 2 p. ...                     | 41'50 | 42'00 |
| Tarrag., Bar. y Fran. (no hip.), 5 p. ... | 78'75 | 79'00 |
| Almansa, Vale. y Tarrag. (adh.), 3 p. ... | 57'65 | 57'85 |
| Grao, Val. y Almansa (no adh.), 3 p. ...  | 51'00 | 51'50 |
| (adh.), 3 p. ...                          | 00'00 | 00'00 |
| Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p. ...    | 29'75 | 30'00 |
| prioridad, 3 p. ...                       | 00'00 | 00'00 |
| Compañía Trasatlántica...                 | 00'00 | 00'00 |
| Sociedad Canal de Urgel, 6 p. ...         | 00'00 | 00'00 |
| Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p. ...  | 00'00 | 00'00 |

Sección literaria

LA LABRADORA

(Narración verídica)

I

La llegada á Titania de la Condesa viuda de Lombroso y su hijo produjo honda sensación en aquel tranquilo pueblo, que conservaba en las costumbres las piadosas tradiciones antiguas y el modo de vivir que sus antepasados tuvieron.

Son los titanenses en extremo madrugadores, despachan pronto sus asuntos y todos los quehaceres de oficinas, y hasta las visitas terminan antes de la una de la tarde, hora en que la mayor parte de los del pueblo se sientan á la mesa; por las tardes acostumbra á espaciarse en huertas cercanas á la población, tan exhaustas de vegetación como todas las llanuras de la parte de España, y por las noches se reúnen las familias en sus casas, y son tenidos por calaveras algunos pocos hombres que pasan las veladas en el democrático casino de la población, que es visitado por las tardes á la hora de tomar café por toda clase de personas, desde el Alcalde al último alguacil, y desde el millonario jefe del partido en la localidad hasta el barbero, que por las mañanas le afeita.

La Condesa viuda de Lombroso, que venia á Titania al caserón de sus mayores, había vivido siempre en la gran sociedad madrileña y europea, y sus costumbres chocaban con las del pueblo en que se había establecido.

Cuando vino á pasar con ella breve temporada su hijo Javier, que llevaba el título de Conde de Lombroso, le visitaron todos los muchachos de Titania, y todos murmuraron de sus costumbres, diciendo que era un raro, que fumaba cigarrillos que no eran de tabaco (cigarrillos turcos) y que hasta en invierno se bañaba todos los días.

La casa de Lombroso era sólo frecuentada por los caciques políticos, por los capitulares de la iglesia mayor y por algunas antiguas y acaudaladas damas como la viuda de Muñoz, que con su hija Carmen hacia frecuentemente la tertulia á los Lombrosos.

La Condesa de Lombroso, conocedora del aristocrático abolengo de los Muñoz, y de la enorme fortuna que Carmen reunía, aconsejó á Javier que la hiciera el amor; pero el la replicó que no tenía tiempo de desasnar paletas.

Con todo, como el trato engendra el cariño y la privación de manjares delicados acostumbra á los vulgares al paladar más delicado, Javier fué vencido por el aburrimiento, y sin darse él mismo cuenta llegó á encapricharse por la paleta.

Al principio le divertieron sus ingenuidades, después buscó ocasiones de verla sin pensarlo y á vuelta de luchar consigo mismo, acabó por hacerse novio con Carmen, como en el país decían, y pediría á su madre en matrimonio.

Se efectuó la boda, y Carmen, que nunca

había salido de su acomodada y tranquila casa de labranza, emprendió el viaje de boda vió pasar ante sus atónitos ojos la torre Eiff y la columna de Vendome, los parques ingleses, los accidentados paisajes de San Gotar los canales de Venecia y los museos de Ron Javier, hombre de mundo y de talento, conducía á todas partes, y ella adoraba á marido y reconocía su superioridad, que tenía subyugada.

Pero cuando Carmen se admiró de veras, á la admiración sucedió la molestia y á molestia la tristeza fué cuando el joven matrimonio se estableció en Madrid y empezó hacer vida de sociedad.

Las elegantes de la corte trataban á Carmen con las consideraciones que la Condesa de Lombroso merecía; pero había entre ella las otras una muralla de hielo que contrastaba con la familiaridad cariñosa que con Javier usaban todas las estrellas del gran mundo.

Como Carmen no disimuló nunca el enojo que las familiaridades y los desvíos de la sociedad la producían, se fué alejando poco poco de ella, sin que por ello dejase de ir á todas partes su marido.

Javier fué descuidando sus deberes de esposo, fué padre y desatendió á la criatura fruto de su amor, cada día se engolfaba más en la accidentada vida de los perdidos de buen tono.

Por una mujer tuvo un duelo; lo llevaría moribundo á los brazos de Carmen, que le asistió con el cariño y la abnegación de una santa y de una mártir, y murió pocos días después.

Carmen vendió los primorosos muebles de su casa, sus joyas, sus vestidos y sus galas, y con su pequeñuelo, en el que había colocado todas sus ansias, volvió á su caserón de Titania.

Volvió á las antiguas costumbres labradoras, y encontraba particular gusto en la sencillez de su casa y en el trato de los capitulares y hasta de los más humildes campesinos.

Cuando el pequeñuelo fué mayor, la madre de Carmen le instó repetidas veces para que abandonase Titania y que diese en cualquier capital al joven Condesito una educación conforme á su clase.

Carmen se negó en absoluto y cuando la hicieron observar que allí tendría que vivir con alguna mujer tan distinguida como la casa de Lombroso requería, ella respondió:

—Que se case con quien quiera; pero que no vaya al gran mundo, porque allí se sabe de todo y de todo se enseña; pero no han aprendido todavía el arte de ser felices.

Al decir esto resbalaron dos lágrimas por el semblante de la Condesa Carmen, y nadie, ni aún su madre, volvió á hablarle nunca de abandonar el caserón solariego de sus antepasados.

JUAN LEÓN.

Telegramas

Madrid, 8, 5 t.

En los pasillos del Congreso reina extraordinario revuelo con motivo de la cuestión Morayta.

En los grupos de los diputados que se muestran hostiles al Gran Oriente de los masones españoles se ven al duque de Bivona y al señor Gasset.

Por los impacientes se proponen contra el señor Morayta medidas radicales que son recibidas con muestras de agrado por la mayoría de los representantes del país.

Recordando precedentes parecidos se decía que el camino más expedito para llegar á lo que se proponen los adversarios del señor Morayta, es el que siguieron las Cámaras francesas durante la época del presidente Grévy, con el yerno del jefe del Estado, el tristemente célebre comerciante de condecoraciones M. Wilssoon.

Al leerse el acta de Wilssoon la Cámara se levantó como un solo hombre dando voces de ¡no queremos ese diputado!, su contacto nos mancharía! y así por aclamación fué expulsado Mr. Wilson del Parlamento.

Los más apasionados opinan, sin embargo, que antes de realizar un acto parecido, claro es que cambiando las expresiones, conviene que se lean los dictámenes del acta de Morayta.

El señor Sagasta sigue disuadiendo á los suyos con gran actividad de que tomen parte en tales manifestaciones.

El señor Silvela también recomienda á la mayoría que observe una prudente neutralidad.

En resumen, la excitación crece en tal forma, que creemos se acercan acontecimientos dignos de figurar en lugar preferente en la historia de nuestras turbulencias parlamentarias

Madrid, 8, 5'25 t.

En la Academia de Bellas Artes se ha celebrado esta tarde con gran solemnidad una velada literario-musical en honor del insigne pintor Velázquez.

Han asistido el ministro de Fomento, de uniforme, y gran número de personalidades.

La parte musical ha corrido á cargo del maestro Pedrell, quien ha sido aplaudidísimo.

Ha pronunciado un discurso el señor Rada Delgado y ha leído un inspiradísimo soneto el señor Avilés.

Madrid, 8, 5'35 t.

Un telegrama de Manila da cuenta de que las autoridades yankis rechazan á la

gente que, huyendo de los horrores de la guerra, intenta refugiarse en Manila.

Motiva esta medida de los norteamericanos el temor de que, aumentando la población, aumente la miseria,

Madrid, 8, 5'45 t.

El general Ottis ha telegrafiado á su Gobierno diciendo que el peor enemigo de los Estados Unidos no es Aguinaldo, sino Luna y otros generales indígenas.

Aguinaldo, de ser libre, ya se habría sometido, pues reconoce que la situación es desesperada.

Madrid, 8, 6 t.

En el corro ha cerrado: El Interior á 61'20. Francos á 21'25. Libras á 30'50.

Madrid, 8, 6'20 t.

Continúa la vista del proceso contra Carlos Floranes.

Este se ha presentado correctamente vestido de negro, y se ha expresado con sinceridad, lo que ha producido buena impresión en el público.

Esta mañana, cuando el coche celular fué á buscarle á la cárcel, á la puerta de ésta le esperaba bastante público.

Floranes se hallaba visiblemente emocionado y al recibir de manos de sus criados un obsequio procedente de su familia, no pudo contener las lágrimas.

Madrid, 8, 6'25 t.

Tanto el Senado como el Congreso continúan reunidos en secciones.

Hasta dentro de un rato no se reanudarán las sesiones.

Por todos lados se baraja, como único asunto del día, la cuestión Morayta.

DINERO

Tiene el encargo de colocarlo al cinco ó al seis por ciento anual, según sea la garantía hipotecaria, don Pedro Llorca, calle de la Nao, 15, entresuelo.

Igual encargo tiene para la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

MONEDAS DE ORO

Se compran, Rambla S. Juan, 27, Bolsin.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» Méndez Núñez, 5



LOS FUNERALES EN SUFRAGIO DEL ALMA

DE

DON GONZALO GARCÍA CLAVELL

Se celebrarán, mañana sábado 10 del actual á las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad,

Sus hermanos, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan concurrir á tan religioso acto.

El duelo se despiden en la iglesia.

No se invita particularmente.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ACADEMIA DE CORTE sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una *medida* y un *libro* especial de su inventor doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas  
Rambla San Carlos, 23, 1.º—Tarragona

## Matilde Guillem

MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º—TARRAGONA

## EMULSION MADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

### ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

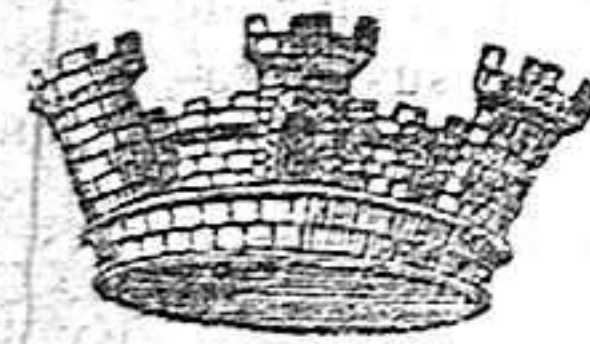
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

# La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.  
ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.913 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la *Dinamita* y otras *substancias análogas*, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de *doscientas cincuenta pesetas*, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia,

suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.